



RESOLUCIÓN N° 104/2010

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 579/2009 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto DS -Cod. 111-, en el Departamento de Administración, Area: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta la excepción prevista en el Art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza N° 437/06 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en cargos de Profesor Adjunto DS -Cod. 111-, en el Departamento de Administración, Area: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo, al Abog. LORENZO DANIEL BARONE (Legajo N° 23.675) y al Dr. JUAN CARLOS DE GOYCOECHEA (Legajo N° 32.300) , por el término de cinco (5) años.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas, a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.


Art. 3°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO. 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELICIANO BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS